

MINUTA REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

TEMA: Programa de Transferencia para la Gestión Eficiente del Recurso Hídrico en Río Hurtado, Junta de Vigilancia del Río Hurtado.

Cita solicitada a través Correo electrónico del 29.07.15, de la Junta de Vigilancia de Río Hurtado, el cual fue dado a conocer al H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 22 del 11.08.15.

La reunión se efectúa el día martes 26 de agosto de 2015, en Salón Azul Municipal “José Álamo Tuma”. Se da comienzo al encuentro a las 16:30 horas.

PARTICIPANTES:

Personal Municipal

- Gary Valenzuela Rojas, Alcalde
- Pía Cariqueo Ortíz, Secretaría Municipal
- Juan Pablo Flores Astudillo, SECPLAN
- Rodrigo Ordenes Reyes, Encargado de Desarrollo Productivo

Concejales:

- Victor Carvajal Villarroel
- Edgard Anjel Veliz

Junta de Vigilancia del Río Hurtado

- Hugo Miranda Garrido, Presidente
- Rubén Espinosa Pereira, Administrador

Universidad de Concepción

- Ovidio Melo Jara
- Loreto Moreno C.

El Sr. Alcalde comienza saludando a los asistentes, además de señalar la importancia de conocer los alcances del Programa de Transferencia para la Gestión Eficiente del Recurso Hídrico en Río Hurtado, del cual le gustaría saber el estado de avance.

El Sr. Miranda señala que para la Junta de Vigilancia es muy importante mantener lazos con la comunidad, interactuar permanentemente con las instituciones como es el caso del Municipio, en el mismo sentido se ha invitado a los APRs a reunirse con ellos, se han ejecutado tratados con el Embalse Recoleta, entre otras actividades. Ahora respecto al Programa de Transferencia para la Gestión Eficiente del Recurso Hídrico en Río Hurtado la idea es que se informe de su estado actual, además el Ingeniero Sr. Espinosa comentará algunos proyectos que se están ejecutando, para posteriormente discutir el tema del dren del sector de Angostura de Pangue, el cual no pudo ser ejecutado por una falta de entendimiento o comunicación, lo cual produjo la pérdida de los recursos, por eso pide que antes de realizar cualquier tipo de reunión siempre conversar antes con la Junta de Vigilancia hasta llegar a un acuerdo previo a la consulta popular, ya que en este tipo de reuniones todos tienen opinión, pero no todos están preparados para entender los temas, por lo tanto se debe contar con alguien que explique bien los proyectos a presentar. En relación al proyecto del dren de Angostura de Pangue le interesa que se ejecute, ya que si bien ahora se cuenta con agua, en unos o dos años más la situación será distinta, es mejor ejecutar cuando los recursos están disponibles, y espera que ahora que llovió no se recojan para otros fondos.

A lo señalado el Sr. Alcalde indica que esta reunión tiene como fin conocer los detalles del Programa que se está ejecutando en la Comuna, cuya ceremonia de inicio se llevó a cabo en la Ciudad de Ovalle, espera que pueda ir en ayuda de todos nuestros pequeños agricultores, y expresa disponibilidad de trabajar en conjunto con la Junta de Vigilancia, el Sr. Miranda señala que además de este Programa existe una nueva iniciativa que involucra toda la Provincia del Limarí la cual será desarrollada por la Empresa Arrau, sugiere

reuniese en otra oportunidad con el fin de conocer los detalles del proyecto y los trabajos que involucra específicamente en la comuna de Río Hurtado.

El Sr. Melo indica que ellos como Universidad de Concepción se encuentran desarrollando desde hace 5 meses un programa de transferencia tecnológica y de desarrollo de capacidades específicamente en Río Hurtado, desde los sectores cordilleranos hasta el Embalse Recoleta. El primer objetivo del programa es individualizar a las personas que son titulares legalmente de los derechos, por otro lado levantar un catastro de las personas que utilizan el agua en el territorio, lo cual se está realizando a través de un catastro persona por persona, además se debe realizar un diagnóstico de canales, con el fin de conocer su estado al día de hoy. Según el contrato este finaliza en el mes de septiembre, luego de esta etapa viene el periodo de materialización de algunas acciones muchas de las cuales la Junta de Vigilancia las han ido adelantando como es el caso de un software y una página web, además se realizará una gira a Australia a fines de octubre con el Directorio de la Junta de Vigilancia con el fin de conocer nuevas tecnologías para zonas de escasas hídrica, el próximo año se realizarán otras asesorías puntuales que tiene que ver con el tema del financiamiento y presentaciones de proyectos a la Ley de riego. Básicamente en eso consiste el programa, además se cuenta con una abogada a cargo de atención de público en materia legal, se va a trabajar en las regulaciones y saneamiento de derechos de agua.

Por otra parte se dictarán cursos de perfeccionamiento e inscripción en el catastro Público de aguas que lleva la Dirección General de Aguas (DGA), la meta de la Universidad es cubrir todo Río Hurtado y a todos los usuarios del Río. El Programa tiene como fecha de término noviembre del próximo año.

El lanzamiento de este Programa se materializó en el Salón de Uso Múltiple ubicado en la Localidad de Samo Alto en diciembre del año pasado.

Por otra parte indica el Sr. Melo que el día de mañana se comenzará con una capacitación para celadores, la cual consiste en una parte teórica (temas legales, mediciones de caudal, etc.) durante la mañana y en la tarde una parte práctica. Como son pocos los celadores se abrieron las inscripciones también para dirigentes, un taller similar se realizará en noviembre solo para dirigentes y el próximo año se efectuará uno para usuarios en general, que tiene que ver con los deberes y derechos, usos de las aguas, etc. Además de lo anterior se ejecutaran dos seminarios, uno en octubre y el otro el próximo año.

El Sr. Melo señala que a nivel nacional la Comisión Nacional de Riego (CNR) licitó 23 Estudios que tiene como objetivo definir el Plan de Acción en Recursos Hídricos para los próximos años, en las zonas extremas se está haciendo un trabajo a nivel regional y en las zonas intermedias se está realizando por cuenca hidrográfica, en el caso de la Región de Coquimbo se está ejecutando un Estudio en el Río Elqui, otro en el Río Limarí y el último en el Río Choapa. El del Río Limarí específicamente se lo adjudicó la consultora Arrau, este estudio dura un año y tiene como objetivo definir de manera participativa (usuarios de las aguas, Aprs, Municipios, actores políticos, entre otros) en que se invertirán los recursos en materia de riego durante los próximos años.

Refiriéndose a su programa en Sr. Melo indica que una vez terminado el diagnóstico se realizará una presentación mostrando cual es la situación actual de los canales, sus usuarios, materias legales, etc.

El Sr. Miranda pide al Sr. Melo aclara el tema del cambio de la abogada, el Sr. Melo comienza indicando que los temas legales son sensible en el Río Hurtado, incluso algunos casos se encuentra ya judicializados, algunos particulares y también un caso que incluye al Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, lo cual genera algunas dificultades no fáciles de abordar, en ese sentido la Universidad estaba trabajando con una abogada que comenzó el programa atendiendo público, pero lamentablemente por una oferta mejor se tuvo que cambiar y a petición de la CNR cuentan con dos abogadas, una se encargará solamente de las tramitaciones de saneamientos y regularizaciones, y para los otros temas más complejos se tendrá a una abogada con más experiencia.

El Sr. Flores consulta acerca del financiamiento del programa, a lo cual el Sr. Melo indica que además de la CNR también está financiado por el GORE de Coquimbo, continuando el Sr. Flores consulta acerca de cuáles son los resultados esperados del Programa, el Sr. Melo indica que del proceso de capacitación se espera que específicamente en la que se dictara mañana los alumnos aprendan a conocer conceptos de caudal, medir caudal y se adopten tecnologías muy baratas y económicas de medición, en el proceso de capacitación con los dirigentes el propósito es que las comunidades de agua comiencen a realizar las funciones que les encomienda la Ley y que no las están realizando descansando en las Juntas de Vigilancia, la legislación es bastante clara en esta materia, le entrega responsabilidades y obligaciones a los directorios

de las comunidades de agua, es importante que varias de esas funciones las comiencen a desarrollarlas. Con respecto a los proyectos de la Ley de Riego, el contrato establece que los proyectos deben quedar admitidos en el concurso, una de las cosas que se quiere conseguir para lo cual necesita el apoyo del municipio es que la CNR en el concurso de marzo del próximo año focalice recursos solamente para la Comuna de Río Hurtado, para lo cual se está coordinando una reunión con la CNR. Referente a la gira a Australia se busca conocer técnicas que se puedan replicar en Chile con el fin de optimizar el recurso hídrico, se espera difundir los resultados de la gira en algunos seminarios nacionales además de algunas publicaciones en revistas del rubro. El Software para la Junta de Vigilancia se espera que pueda ayudar en la gestión de la Junta.

El Concejal Sr. Carvajal consulta acerca de cómo afectará la renuncia de la abogada con el tiempo de entrega del diagnóstico, a lo cual el Sr. Melo responde que la abogada renunció en mayo del presente año, lo cual no implicó un atraso en los procesos, ella había comenzado a recabar información en al menos 40 causas, la mayoría en el cuarto sector. Complementando la Sra. Loreto Moreno indica que las mismas personas a las cuales se entrevistaba si tenían algún problema se invitaba a sanear su situación, este proceso de saneamiento dura hasta el fin de la ejecución del Programa. Ante la consulta del Concejal Carvajal acerca de cuantos títulos se encuentran saneados, los profesionales indican que un proceso hoy en Chile de regularización presentado a través del Art. 2° transitorio del Código de Aguas está demorando entre 4 a 6 años, una regularización a través del Art. 1° transitorio casi no están funcionando, ya que los Conservadores de Bienes Raíces niegan la inscripción, para que un Juez de la Republica le ordene hacerla, lamentablemente no se puede judicializar de inmediato se debe antes tener el rechazo de inscripción por parte del Conservador de Bienes Raíces. Al termino del convenio se deben tener alrededor de 400 a 450 derechos saneados, regularizados o recepcionados, o sea inscritos en el Conservador de Bienes Raíces o en el Catastro Publico de Aguas que lleva la DGA, la Universidad espera lograr más del doble.

El Concejal Carvajal consulta acerca de cuantas personas en el Río tiene problemas de títulos de agua, a lo cual la profesional Sra. Moreno indica que aún no tiene esa información, ya que aún se están realizando entrevistas en los distintos sectores, el número de derechos es de alrededor de 1.500, la información se entregará por derecho, sin embargo se debe considerar que un usuario puede tener más de un derecho.

El Sr. Melo indica que en materias de diagnóstico de canales el presidente acompaña a terreno con el fin de revisar los puntos críticos, la disposición de los presidentes de la comuna ha sido buena, al igual que la de las personas las cuales responden las encuestas realizadas, sin embargo una vez que las personas concurren a las oficinas a entrevistarse con la abogada y al solicitar documentación no la están entregando, lo cual es común a lo largo del país, si no llegan con los antecedentes el equipo concurre hasta el hogar de la interesada a solicitarlos. Ante la consulta del Sr. Alcalde el Sr. Melo indica que los antecedentes requeridos dependen del tipo de trámite y del Conservador de Bienes Raíces, a modo de ejemplo algunas veces basta con la fotocopia del carnet de identidad, otras se debe acompañar con el certificado de nacimiento y también a veces solicita en otras oportunidades el acta de nacimiento.

El Concejal Carvajal consulta acerca de la disposición del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, luego de haber sido querellado por la Junta de Vigilancia del Río Hurtado, a lo cual el Sr. Miranda aclara que la querrela fue presentada por Don Raimundo Pérez, y el Sr. Melo indica que él ha observado que la actualización del registro costo el doble en tiempo y en recursos de lo que usualmente demora en otras regiones del País, a modo de complementar lo expresado la Sra. Moreno señala que aún no se han iniciado los trámites de inscripción en el Conservador se están llevando a cabo los trámites en otras instancias como Registro Civil, etc.

El Concejal Carvajal consulta que cual es la apreciación de la Universidad a pocos días de terminar el diagnostico, a lo cual el Sr. Melo responde que se ha observado que existe una Junta de Vigilancia que durante los últimos años se ha profesionalizado, ha logrado desarrollarse de buena manera y hoy en día está cumpliendo las funciones que le incumbe más las correspondientes por Ley a las comunidades de aguas. A nivel de comunidad de aguas se ha apreciado un déficit, ya que descansan mucho en la Junta de Vigilancia, a nivel hídrico se ha observado que se cuenta con un nivel seguro de agua, se tiene poco pero se tiene, ha nivel de infraestructura aún hay mucho que hacer.

El Concejal Carvajal consulta acerca si la Universidad está realizando más trabajos de este tipo en la cuenca

del Limarí, a lo cual es Sr. Melo responde que no es así, pero si se encuentran cerrando proyectos en distintas regiones.

El Concejal Carvajal indica que hace algún tiempo una consultora se acercó al Concejo para dar a conocer un proyecto de tranque para Río Hurtado, consulta acerca del tema, ante la consulta el Sr. Miranda indica que se trata de una iniciativa que busca hacer dos tranques en el Limarí. Uno esta definido para el sector de Chalinga, el otro aún no tiene ubicación definida, comenta que hace unos días personal de la DOH le explicó que sólo sería de un millón de metros cúbicos, ellos como Junta de Vigilancia le propusieron el sector de Angostura de Pangué para instalarlo, lo cual implica aumentar en un altura de 2 metros solamente, pero aún no existe certeza de su ejecución. Ahora con el fin de aclarar el punto tratado anteriormente que dice relación con la querrela presentada en contra del Conservador de Bienes Raíces indica que ésta fue presentada por Don Raimundo Pérez, primero contra Altovalsol y posteriormente contra el Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, ahora que él es presidente separo aguas, si bien en cierto el patrocinio del abogado de la Junta de Vigilancia pretendía proteger los pequeños usuarios lo sigue haciendo y lo que tiene que ver con el Sr. Pérez lo debe tramitar él personalmente.

El Concejal Carvajal consulta acerca de cuáles son las acciones que continuará realizando la Universidad, el Sr. Melo responde en relación a las capacitaciones se comienza mañana para celadores los cuales con solo 10 en la comuna, es por eso que se amplió el cupo para otros interesados llegando a 46 personas. Otra acción comprometida es generar las carpetas con los antecedentes que permitan con otras fórmulas sanear los títulos, se centrarán en tramitaciones que se puedan realizar como posesiones efectivas básicamente, los costos de judicialización en los casos que sea necesario hacerlo serán absorbidos por el Programa. El Concejal consulta acerca de los estados de pago del programa, a lo cual el Sr. Melo indica que son 6 estados de pago, los cuales no necesariamente coinciden con los costos, lo cual debe ser asumido por la Universidad, por ejemplo hay algunos ítems que han adelantado los cuales asumieron a espera del pago, en este Programa específico el calendario de pagos no es pernicioso. El Sr. Miranda señala que ellos les pidieron algunos avances dentro del Programa, por ejemplo adelantar la gira con el fin de implementar alguna de las tecnologías observadas, el software, ya que si presentaba problemas era mejor detectarlos antes de terminado el Programa y por último la Pagina Web para ser utilizada como medio de comunicación con las comunidades de agua, la cual debe estar funcionando antes del fin de año.

Acerca de la consulta del Sr. Carvajal referente a la elección de Australia como destino de la gira, el Sr. Melo expresa que se evaluaron varios lugares entre ellos; Israel, Australia, Nueva California y España. Israel se descartó porque en los últimos 25 años se han realizado giras a este país y cree que su tecnología es relativamente conocida, en el caso de Australia fue una elección de la Junta de Vigilancia y presenta condiciones climáticas similares a las de Chile. El Sr. Miranda señala que la idea de la visita técnica es buscar soluciones prácticas en cuanto a tecnología, además de conocer cuál es el sistema de administración sobre todo en situaciones de sequía. Esta visita se está coordinando directamente con la Embajada de Australia.

El Sr. Flores consulta a cerca la existencia a través del programa de alguna fuente de financiamiento que permita la implementación de tecnologías ya usadas por otras Juntas de Vigilancias de la Región, como es el caso del manejo de las compuertas a través de los teléfonos inteligentes entregando información de caudal y otros parámetros, a la consulta el Sr. Melo responde que no existe esa posibilidad, pero cree que al participar del estudio que está llevando a cabo la CNR a lo largo del País se podrá exponer la necesidad de la implementación de estas tecnologías. Luego de la realización de la gira se espera construir un plan a mediano y largo plazo con el fin de implementar las tecnologías observadas, complementando el Sr. Miranda señala que adema de los proyectos que presentara la Universidad se realizó una alianza estratégica entre la Junta de Vigilancia y el Tranque Recoleta, quienes son dueños el 40% de los derechos del Río. La alianza permitirá presentar proyectos en conjunto debido a que ellos cuentan con departamento de ingeniería, uno de los acuerdos es trabajar sobre proyectos de sublimación de la nieve, el manejo de vega en cordilleras con el fin de aumentar rendimientos, generadores de lluvias y barreras de nieves, el cual también incluye el apoyo de la Universidad de la Serena. El Concejal Carvajal consulta acerca del funcionamiento de los generadores de lluvia a lo cual el Sr. Espinosa, informa que se encuentran instalados en los sectores de El Bolsico, La Laguna y San Agustín, se están trabajando en forma particular, una vez que se instalaron quedaron cargados para funcionar por 200 horas, carga que se agotó durante las últimas lluvias, fueron accionados manualmente, el de La Laguna quedo sin terminar, el del sector de San Agustín se accionó. Referente a los resultados aclara que estos no se pueden constatar en ninguna parte del

mundo, solo la experiencia indica que en algunos territorios han aumentado las precipitaciones, lamentablemente acá aún faltan datos, ahora es necesario ponerlos en marcha (dejarlos en línea, con carga y operativos) cuyo costo es de 17 millones de pesos, ahora si se habla de operación por 4 meses que serían los periodos de precipitación calcula que el costo sería de 39 millones de pesos al año. En relación a las barreras de nieve, el profesional Sr. Espinosa indica que consisten en disminuir la sublimación de la nieve aumentando la acumulación detrás de la barrera, el viento afecta y produce hasta un 70% de sublimación, el cual se puede reducir a un 30% con la instalación de las barreras, las cuales al cortar el viento permiten la acumulación de nieve, se trata de barreras con madera separadas de 4 metros de alto por 140 metros de largo, se ha logrado probar la efectividad de estas tecnologías.

El Concejal Carvajal consulta acerca del funcionamiento de las Directivas de las Comunidades de Aguas, el Sr. Melo indica que se necesita fortalecer a las comunidades de aguas, entregándole las responsabilidades que deben asumir, actualmente muchas de estas funciones son asumidas por la Junta de Vigilancia. El Sr. Miranda indica que el funcionamiento también depende de la cantidad de comuneros por comunidad, complementando el Sr. Espinosa indica que muchas comunidades sienten que es responsabilidad de la Junta apoyarlas cosa que no es así.

El Concejal Carvajal solicita convenir el día de la realización de la reunión de la Junta de Vigilancia, ya que en varias ocasiones ha coincidido con la realización del acto aniversario de la comuna, a lo cual el Sr. Miranda accede expresando su voluntad en llegar a un acuerdo.

El Sr. Miranda solicita poder tocar el tema de la instalación de dren en el sector de Angostura de Pangué, para lo cual le pide al Sr. Espinosa que realice una breve presentación del proyecto: el profesional comienza aclarando que es falsa la afirmación de que cuando se está esperando que el agua llegue al turno esta se devuelve al Fundo El Carmen, el fundo solo cuenta con una cierta cantidad de acciones y una cierta cantidad de horas, en el sector existen 4 comunidades de aguas, 3 pueblos y un APR, la distribución de agua en periodos de crisis se hace por los canales y no por el Río. Con el fin de evitar la escases hídrica en el sector se pensaron dos soluciones; la ejecución de un pozo en el sector de Peñaflores y un dren en Angostura de Pangué, con respecto al pozo este nunca fue una alternativa, ya que según su experticia no es viable llegando incluso a ser dañino, sin embargo el dren es útil debido a que cuando se tiene todo cerrado y llega el agua hasta la Angostura de Pangué pasan 12 días para que se puede regar, pues se necesitan mínimo 100 litros por segundo en el canal Verde, los cuales se pueden disminuir a 1 día, porque hay 50 litros permanentes en el canal Verde, si se construye un dren el cual contempla 32 metros de intervención del cauce del Río es posible elevar los 50 litros necesarios para poder regar, este sistema no es dañino para el sector debido a que cuando se tengan estos 50 litros, aun pasarán 300 litros por segundo aguas abajo. El Concejal Carvajal indica que el temor que se ha presentado tiene que ver con cómo afectaría al pozo del agua potable la ejecución de esta obra, a lo cual le responde el Sr. Espinosa que no será así, pues el dren solo tendría 9 metros de profundidad, y solo se utilizará en días de riego, es decir dos veces al mes. Este dren es subterráneo lo único a la vista es la cámara de succión la cual tiene un cerco, en casos de crecida del río sólo se retirará la bomba y el generador, para luego habilitarlo nuevamente. Según las simulaciones sin dren los turnos fueron 8, la duración máxima del turno fue de 41 días, el volumen infiltrado según la estación de la Angostura de Pangué fue de 1 millón 900 mil metros cúbicos, con el dren los turnos se extenderían a 11, la duración máxima del turno sería de 20 días y el volumen infiltrado solo llegaría a 1 millón y medio de metros cúbicos, solo se captarían 400 mil metros cúbicos por el dren, no influyendo en la cantidad de agua que pasa a la napa lo que impediría que se cortara el agua del APR, en el caso que eso ocurra se puede incorporar el agua por el turno. Complementando la información entregada el Sr. Espinosa señala que el dren nace de un proyecto de emergencia de INDAP, en las bases solo se pedía presupuesto, croquis y la aprobación de los entes participantes sin ahondar en mayores detalles, con los cuales sólo se cuenta ahora.

El Concejal Anjel consulta acerca de hasta cuando se extiende su periodo como presidente de la Junta de Vigilancia, el Sr. Miranda responde que en octubre se realizarán las elecciones, destaca que el periodo de duración es de un año.

El Sr. Miranda consulta acerca del estado del proyecto referente a la incorporación de celadores al cual postuló el municipio, el Sr. Ordenes informa que se conversó con la SEREMIA del Trabajo y se está a la espera de la respuesta.



El Sr. Alcalde consulta acerca de los horarios de atención de la Universidad en la Comuna, la profesional Sra. Moreno indica que la Oficina ubicada en Samo Alto atiende desde las 8:30 hasta las 13:00 hrs y desde las 14:30 hasta las 17:00 hrs.

Ya analizados los temas se da por terminada la cita a las 18:20 hrs.

PÍA CARIQUEO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RIO HURTADO